Tercer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2013 LXI Legislatura Núm. 092

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2013

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

PRESIDENTE

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA DELFINA PRIETO DESGARENNES

SECRETARIA

DIPUTADA PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIO

Hora de inicio: 14:55 hrs.

Asistencia: 33 Diputados

Inasistencias: 1

Permisos: 6

SUMARIO

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, acuerda entregar un reconocimiento a los niños de integran el equipo de Basquetbol de la Unidad Deportiva Movimiento de Unificación y Lucha Triqui; y al Profesor Sergio Zúñiga, Director de la Asociación de Basquetbol Indígena de México, por sus logros obtenidos.

4.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Margarita García García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que a través de los Servicios Coordinados de Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dignifique las instalaciones del Hospital Psiquiátrico "Cruz del Sur", e implemente un programa integral para insertar a los enfermos a la vida social y familiar, y a su vez, informe de los avances a esta Honorable Soberanía.

5.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, solicita al Procurador General de Justicia del Estado, realice todas las acciones necesarias con el fin de lograr la detención del ahora "Presidente Electo" Leninger Raymundo Carballido Morales, a fin de que se investiguen y esclarezcan los hechos delictuosos que se le imputan.

6.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se exhorta al Secretario de Turismo y de Desarrollo Económico del Estado, para que incorpore de manera inmediata el Mole de Cadera en el calendario de festividades y festivales de los moles de la Guelaguetza, ya que forma parte de la tradición de los mixtecos y de su cultura gastronómica.

7.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; Y DE HONOR, JUSTICIA Y RÉGIMEN PARLAMENTARIO

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente acreditar el contenido del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 11 de junio de 2013, en la que el Cuerpo Colegiado Municipal de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante del Presidente Municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Celestino Félix Vásquez Luis y la designación del Concejal Suplente el ciudadano Marcelino Cruz Soriano, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fechas 15 y 19 de mayo de 2013 respectivamente, en la que el Cuerpo Colegiado Municipal de San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante del Síndico Municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Melquiades Velásquez Zurita, y la designación del Concejal Suplente el ciudadano Zacarías Juárez Cruz, para ocupar el cargo de Síndico Municipal Sustituto.

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente acreditar el contenido del acta de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 13 de mayo de 2012 respectivamente, en la que el Cuerpo Colegiado Municipal de Santiago Ixcuintepec, Mixe, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante del Regidor de Obras, en virtud del fallecimiento del ciudadano Teodosio Sigas Pablo, y la designación del Concejal Suplente el ciudadano Alfonso Everardo Villanueva, para ocupar el cargo de Regidor de Obras Sustituto.

d).- Dictamen con Proyecto de Decreto con el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fechas 9 de junio de 2013, en la que el Cuerpo Colegiado Municipal de San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante del Regidor de Hacienda, en virtud de renuncia presentada por el ciudadano Pedro Modesto Santibáñez, y declaro procedente que el ciudadano Gil Bernabé Morales Ríos, asuma el cargo de Regidor de Hacienda Sustituto.

e).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo con el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el

archivo de los expedientes números 59, 301, 456, 786, y 858 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, como asuntos totalmente concluidos al no existir materia de estudio para su consecución.

f).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 106, 107, 148, 254, 554, 560, 711, 750, 757, 764, 766, 776, 806, 808, 821, 828, 835, 840, 841, 856, 860, 863, y 864 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, por no existir materia de estudio para su consecución, y declararlos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; DE HACIENDA; Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 72, 135, y 288 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; 108 de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; 72 de la Comisión Permanente de Hacienda; y 381 de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, como asuntos definitivamente concluidos, al no tener materia para su continuación.

8.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

17 DE JULIO DEL 2013

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz García Martín, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda,

Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Peña Flores Rosa Elena, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se pregunta a la Secretaría si hay permisos de algún Diputado o Diputada sírvanse dar cuenta.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Diputados que solicitan permiso: Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez, Diputado Francisco Martín Vela Gil, Diputada Angela Hernández Solís, Diputado Flavio Sosa, Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo, Diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del art. 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Hay quórum Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

17 DE JULIO DEL 2013

1. **Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**
2. **Documentos en cartera.**
3. **Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional…**

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Señor Presidente, se puede poner a consideración del pleno que se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Con mucho gusto Diputado. Está a consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe en el sentido que se obvie la lectura del orden del día. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura del orden del día. Esta consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por

lo tanto, está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1340.19 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que el VicePresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión, notifica Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales a establecer dentro sus códigos civiles, instrumentos que permitan controlar y regular el alza en los precios de las viviendas que se arrendan en el país.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que el Gestor Social Fausto Rivera Toscano, solicita a esta Soberanía realizar una auditoría al Ayuntamiento de Santiago Chazumba, por presumibles actos de corrupción que dice vienen cometiendo la Autoridad Municipal.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1048.19 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que el VicePresidente de la Mesa Directiva

de la Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión, notifica Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales que no cuenten con ordenamientos normativos en materia de cambio climático, a que consideren legislar al respecto, de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Cambio Climático.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1268.19 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que el VicePresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión, notifica Punto de Acuerdo por el que se al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Poder Judicial de la Federación, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, universidades públicas a instituciones educativas del país, a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación y educación en los Derechos Humanos.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 3 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Cajonos, Villa Alta; mediante el cual remite inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se acusa recibo de enterados.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 333/2013 deducido del expediente DDHPO/051/RCP/(26)/OAX/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que el Visitador Regional de la Zona de la Cuenca de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración iniciar y concluir el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec, por haberse acreditado violaciones a los Derechos Humanos del Quejoso Luis Gerardo Miguel Cuevas.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 920/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 8 de julio del año en curso, con el que el Delegado Estatal de la CONDUSEF, envía un ejemplar de la propuesta que realizó la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas A.C. sección Oaxaca, sobre la obligatoriedad de los seguros de responsabilidad civil en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para conocimiento se ordena distribuir copias a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio 809/2013/P.O recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, comunica que esa Legislatura se adhiere al Acuerdo enviado por la

Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a las Legislaturas Locales para que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia electoral e incluyan en candidaturas de puestos de elección popular la acción afirmativa denominada cuota de género 60 – 40 hasta llegar a la paridad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de julio del año en curso, con el que el Síndico Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca; informan a esta Soberanía de la problemática que post electoral que en dicho lugar se vive.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 10 de julio del año en curso, con el que los Presidentes Municipales de Nuevo Zoquiápam, Ixtlán y San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; envían para su estudio y dictamen la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1163/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría

OAX/PDZP-TOTONTEPEC/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos, lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1165/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PDZP- TLACOLULA/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al estado a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1166/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PDZP- TAMAZULÁPAM/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al estado a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca, lo anterior para efecto de que se inicie y

concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1167/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PROSSAPYS-SAN ANTONIO HUITEPEC /13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1168/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PREP-JUCHITÁN/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1169/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PREP-HUAJUAPAN/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1170/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PREP-SAN AGUSTÍN/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al estado a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de San Agustín Yatareni, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1171/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PREP-XOXOCOTLÁN/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a

través del Programa de Rescate de Espacios Públicos Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1174/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/SUBSEMUN-SALINA CRUZ/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez: Oficio número SCTG/1175/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/TURISMO-CAPULÁLPAM/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (TURISMO) Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Calpulálpam de Méndez, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1176/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/TURISMO-JUQUILA/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (TURISMO) Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Santa Catarina Juquila, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1178/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-IXTEPEC/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número Sctg/1179/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-JUCHITÁN/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012 realizada al Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1180/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-SAN JOSÉ/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de San José del Progreso, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/1181/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-ÁNIMAS/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Ánimas Trujano, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1182/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-HUAMELULPAM/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de San Martín Huamelulpam, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1183/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-CUICATLÁN/13, practicada al Gasto de los Recursos

Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1184/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-LOMABONITA/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1185/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/FOPEDEM-CHAYUCO/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de

Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de San Agustín Chayuco, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1188/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PDZP-PINOTEPA DE DON LUIS/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1189/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 12 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PDZP-YOSONDUA/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al estado a través del Programa Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Santiago Yosondúa, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1190/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 12 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PDZP-TATALTEPEC/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa Para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Tataltepec de Valdez, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1195/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 12 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PIBAI-PEÑOLES/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Santa María Peñoles, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número SCTG/1196/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 12 de julio del año en curso, con el que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía expediente derivado de la auditoría OAX/PIBAI-PEÑASCO/13, practicada al Gasto de los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas, Ejercicio 2012, realizada al Ayuntamiento de Magdalena Peñasco, Oaxaca; lo anterior para efecto de que se inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio 136/2013 deducido del expediente DDHPO/868/(01)/OAX/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de julio del año en curso, con el que el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía que tomando en consideración que los tratos crueles, inhumanos y degradantes no se encuentra tipificados en la legislación penal de Oaxaca, solicita se tipifique como delito las conductas arriba citadas.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Original del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo recibida en la Oficialía Mayor el 15 de julio del año en curso, con el que los integrantes del Cabildo de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; mediante la cual se asienta la Toma de Protesta del Encargado de la Presidencia Municipal de dicho lugar,

por la licencia concedida a quien fungía como titular.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 940.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio 1491 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, solicita en rebeldía del demandado Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca; la expedición de un Decreto especial que lo autorice a la erogación de recursos suficientes para el pago de las prestaciones económicos al actor José Luis Mendoza Martínez ordenado mediante laudo dictado en el expediente número 147/2008.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio 1489 recibido en la Oficialía Mayor el 9 de julio del año en curso, con el que la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, solicita en rebeldía del demandado Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca; la expedición de un decreto especial que lo autorice a la erogación de recursos suficientes para el pago de las prestaciones económicos a la actora Pastora Hernández Cruz ordenado mediante laudo dictado en el expediente número 128/2002.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 15 de julio del año en curso, con el que el Síndico Municipal de San Juan Quiotepec, Ixtlán, remite copias simples del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 5 de abril del año en curso, mediante la cual se autoriza la licencia solicita por el Presidente Municipal para ausentarse de su cargo.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número 255 recibido en la Oficialía Mayor el 15 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; solicita a esta Soberanía su autorización para les sea recibido el Segundo Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2013 sin la firma de la Regidora de Hacienda.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 15 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; solicita a esta Soberanía su autorización para les sea recibido el Segundo Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2013 sin la firma del Regidor de Hacienda.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número 27 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de julio del año en curso, con el que el Presidente

Municipal de San Bartolomé Quialana, Tlacolula; remite para su estudio y dictamen la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número 47 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de julio del año en curso, con el que el Agente Municipal de San Guadalupe Chindúa, Nochixtlán; solicita a esta Soberanía la destitución del Encargado de la Administración Municipal de del Ayuntamiento de San Francisco Chindúa, por las causas que cita en su oficio.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número 251/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de julio del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Huajuapan; notifica a esta Soberanía la reincorporación a su cargo del Presidente Municipal, una vez fenecida la licencia que le fue otorgada.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 16 de julio del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, remite a esta Soberanía copias certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Censo de Población y otros anexos, mediante los cuales solicita que la Comunidad de Laguna

Guadalupe Yucunicoco, sea reconocida como Núcleo Rural.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio TEEPJO/SGA/2796/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 15 de julio del año en curso, con el que el Actuario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el Acuerdo dictado en el expediente JDC/44/2012, promovido por el ciudadano Luis Fernando Musle del Rivero contra actos del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención y efectos legales procedentes se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Oficio número GEO/082/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de julio del año en curso, con el que el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, en atención al Acuerdo número 131, emitido por esta Legislatura, envía los informes de la evaluación en materia de diseño realizada a siete programas bienestar que se enumeran en su oficio.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo de enterado y se ordena hacer del conocimiento a las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Contenido del Informe de Cuenta.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Son todos los documentos en cartera Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputada Secretaria.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca acuerda entregar un reconocimiento a los niños que integran el equipo de basquetbol de la unidad deportiva movimiento de unificación y lucha Triqui y el profesor Sergio Zúñiga director de la asociación de basquetbol indígena de México por sus logros obtenidos.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Juventud y Deporte.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Margarita García García, integrante de la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca mediante el cual se exhorta respetuosamente al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que a través de los Servicios Coordinados de Salud y del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia dignifique las instalaciones del hospital psiquiátrico Cruz del Sur e implemente un programa integral para insertar a los enfermos a la vida social y familiar y a su vez informe de los avances a esta Honorable Soberanía.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la Diputada Margarita García García si desea hacer uso de

la palabra a exponer los fundamentos de su iniciativa. Adelante Diputada.

La Diputada Margarita García García:

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, sociedad oaxaqueña.

El día de hoy me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado para que, a través de la Secretaría de salud se implementa en los programas necesarios para dignificar las instalaciones del hospital psiquiátrico Cruz del Sur e implemente un programa integral para insertar a los enfermos en la vida social activa e informe de los avances a esta Honorable Soberanía pasándome para ello en las siguientes consideraciones:

El hospital psiquiátrico Cruz del Sur fue fundado en 1963 en la ex hacienda de Reyes Mantecón ubicada a 18 km de la ciudad capital, en un terreno de 140 ha el cual contaba con 180 camas central médica con quirófano, gabinete dental, talleres diversos, carpintería y costura, cría de animales y terrenos de cultivo con la misión de cumplir los postulados de prevención, curación, rehabilitación, investigación y docencia, siendo el director de la unidad Espiridión Pérez Jiménez. Actualmente dicho nosocomio depende de los servicios de salud de Oaxaca y ofrece atención psicológica integral a pacientes con trastornos afectivos como depresión, bipolaridad en sus diferentes modalidades, psicóticos por esquizofrenia o por el uso de alguna sustancia, problemas de conducta y comportamiento brindado anualmente un aproximado de 12,300 consultas psiquiátricas en diversas modalidades, siendo el esquizofrenia y los trastornos del humor los padecimientos que más se presentan. El hospital cuenta con 195 trabajadores, entre ellos especialistas en psiquiatría, psicología, médicos generales, enfermeras, vigilantes, personal administrativo, guardias, intendencia, cinco consultorios de

consulta externa y cuatro de hospitalización. Tiene 120 camas, registrando en el primer trimestre de este año un tráfico de 244 ingresos y 217 egresos, contando con una población de 85 pacientes de larga distancia. Por el tiempo de su construcción, y el uso cotidiano dichas instalaciones presentan deterioro notable, imposibilitando el otorgamiento de una atención de calidad a los usuarios. Por lo tanto, resulta indispensable solicitar al ejecutivo del Estado implemente los mecanismos necesarios para dignificar la citada infraestructura y estar en condiciones de otorgarle a los oaxaqueños y oaxaqueñas un servicio de calidad que propicia un ambiente saludable en su entorno, para su correcta rehabilitación e integración a la vida social puesto que todos estamos expuestos a manifestar alguna alteración o desequilibrio en nuestro organismo y, en un momento dado podríamos necesitar de dichos servicios.

Los enfermos hospitalizados de manera permanente necesitan el cuidado de sus familiares, pero en casi todos los casos los deja a su suerte y abandono total pues los consideran como una carga tanto económica y social, siendo indispensable para su rehabilitación el apoyo y cariño de sus familiares. Independientemente de que éstos por ley están obligados a darles la ayuda necesaria y protegerlos por la condición de vulnerabilidad en que se encuentran, desde luego que estas personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad, a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, premisas que el Estado está obligado a garantizar como lo establece el artículo cuarto de nuestra carta magna. También es importante recordarles a los familiares que la acción punitiva del Estado están presentes para estos casos, el establecer la pena privativa de la libertad a todos aquellos que abandonen a un menor o persona incapaz de cuidarse a sí misma o a un enfermo ya que tienen la obligación de cuidarlos. Por lo tanto, es indispensable difundir esta obligación para qué los familiares de estas personas cumplan con sus

obligaciones. Por lo anterior me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición.

ÚNICO.- La LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que, a través de los Servicios Coordinados de Salud y del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia dignifique las instalaciones del hospital psiquiátrico Cruz del Sur, que implementa programa integral para insertar a los enfermos a la vida social y familiar activa e informe de los avances a esta Honorable Soberanía. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada Margarita. En virtud de que ha sido solicitado por la promovente en el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior del Congreso, esta presidencia somete a la consideración de la Asamblea siente calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia. ¿Hay mayoría calificada Diputada Secretaria?. En virtud de que los Diputados y las Diputadas no aprueban ni califican de urgente la iniciativa se turna a la Comisión permanente de salud pública.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca solicitar al procurador general de justicia del

Estado realice todas las acciones necesarias con el fin de lograr la detención del ahora Presidente electo Leninguer Raymundo Carballido Morales a fin de que se investiguen y esclarezcan los hechos delictuosos que se le imputan.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional con el que se exhorta al Secretario de Turismo y Desarollo Económico del estado para que se incorporen de manera inmediata el mole de cadera en el calendario de festividades y Festivales de los moles de la Guelaguetza, ya que forma parte de la tradición de los mixtecos en su cultura gastronómica.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta el Diputado Luis de Guadalupe Martínez si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de su iniciativa. Adelante Diputado.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Solamente para recordarles a las compañeras y compañeros Diputados que hace un año y medio aprobamos por unanimidad que este platillo representativo de la gastronomía de la mixteca fuera incorporado como el octavo mole en el Festival de los Siete Moles y hay un decreto expedido por esta Legislatura pero que el año pasado no cumplió el Secretario de Turismo. Tampoco este año porque ya anunció que se lleve a

cabo el Festival pero incorporó otros cuatro moles a criterio de él, sin que tenga un sustento gastronómico. Lo importante de esto es que no se está cumpliendo el decreto que aprobamos por eso les pido que aprobemos este punto de acuerdo en forma urgente para que se incorpore. Gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado Luis de Guadalupe. En virtud de que ha sido solicitado por el promovente en el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 25 constitucional y 75 del Reglamento Interior del Congreso, esta presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Presidente, 32 votos.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias. Aprobada la urgencia, de igual forma de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente. Recordamos nuevamente a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

32 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Aprobada la obvia resolución y aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. Discusión del punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

32 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Aprobado con 32 votos el punto de acuerdo con el que se exhorta a la Secretaría de turismo y desarrollo social del Estado para que incorpore de manera inmediata el mole de cadera en el calendario de festividades de los moles ya que forma parte de la tradición de los mixtecos y de su cultura gastronómica.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se pasa al séptimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones. Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por las comisiones permanentes unidas de Estudios Constitucionales y de Honor y Justicia y Régimen Parlamentario se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Francisco Martínez Neri para ampliar los fundamentos del dictamen.

El Diputado Francisco Martínez Neri:

Saludo a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva, los compañeros Diputados, las compañeras Diputadas, a las personas que representan a los medios de comunicación y desde luego a las personas que nos acompañan en este recinto. La reforma constitucional

y legal para ampliar los períodos ordinarios de sesiones del Congreso del Estado de Oaxaca que hoy está a discusión, constituye sin duda una propuesta sumamente importante para fortalecer y hacer más productiva la vida del Congreso. En la exposición de motivos de las iniciativas de reforma, su servidor apuntaba que si bien es cierto que esta Legislatura, la primera de alternancia en la vida política del estado ha fortalecido su estructura institucional al establecer órganos de dirección integrados pluralmente, lo que facilita la toma de decisiones consensuadas y por otra parte ha inaugurado una intensa actividad colegiada basada en los acuerdos la cual permite la participación activa de las comisiones permanentes en el estudio, discusión y dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, se requería además extender o ampliar los períodos de sesiones ordinarias para atender con mayor oportunidad, eficiencia y eficacia los asuntos que le son inherentes a todo Congreso. Sobre el particular, se razonaba en esa exposición de motivos que existen Legislaturas estatales en el país como el caso de Michoacán, Jalisco y Baja California en las que se sesiona durante todo el año, sin recesos, por lo que era necesario revisar nuestra legislación interna al respecto. El día de hoy, las comisiones dictaminadoras mediante reforma constitucional y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo someten a consideración del pleno la ampliación de los períodos ordinarios de sesiones para incrementar su duración en conjunto de siete a nueve meses y medio, es decir, dos meses y medio más del término que actualmente está previsto con lo que se lograrán objetivos de producción legislativa que compartimos todos los Diputados y Diputadas. Es importante hacer mención que de aprobarse el dictamen que se propone esta LXI Legislatura estaría concluyendo el actual periodo de sesiones el día 30 de septiembre del 2013, en vez del 15 agosto, con lo que tendríamos oportunidad de aprobar dictámenes de trascendencia como los que se refieren a la expedición de nuevos ordenamientos, entre ellos la ley de

fiscalización superior para el Estado de Oaxaca y su correlativo código de procedimientos administrativos de la auditoría superior del estado de Oaxaca. La ley de transporte, la ley para sancionar y erradicar la discriminación en el estado de Oaxaca, dictámenes relativos a reformas integrales como es el caso de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado y municipios de Oaxaca, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca así como la eventual aprobación de las cuentas públicas y, en general, aquellos dictámenes cuyo objeto es reformar, adicionar o expedir nuevas leyes en materia de derechos humanos, ecología, desarrollo Urbano etcétera. Hoy, los Diputados de esta Legislatura refrendamos de su compromiso con los representantes de la ciudadanía en el Honorable Congreso del Estado y reivindicamos así el trabajo legislativo como una responsabilidad de tipo social porque el incremento de la duración de los períodos ordinarios de sesiones se reflejará indudablemente en la atención adecuada de un mayor número de asuntos parlamentarios en beneficio de la sociedad, por la sociedad estamos aquí y me parece prudente que el día de hoy podamos discutir esta ampliación en los períodos ordinarios de sesiones, cosa que será seguramente bien vista por la ciudadanía. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis de Guadalupe y después el Diputado Alejandro López Jarquín.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Con su permiso compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La fracción parlamentaria del partido Acción Nacional recibe con beneplácito la iniciativa. Habría que fundamentar un poquito más el aspecto histórico, la razón histórica pero sobre todo también el fundamento que encontramos, o sea, la razón de ser de los recesos tiene

que ver en el fondo con la independencia de los tres poderes del Estado. Aparentemente el receso es un espacio para reactivar, organizar el trabajo legislativo pero si revisamos la historia, sobre todo la historia legislativa de su país, vamos a encontrar que los recesos son de alguna manera espacios para dar tiempo a que haya contrapeso en el trabajo del ejecutivo con el legislativo. El legislativo tiene una gran facultad para iniciar leyes y para que esas leyes del ejecutivo puedan estar bien preparadas pero sobre todo para que el ejecutivo pueda ejercer lo que se llama en la teoría constitucional el temperamento de poderes, es decir, el que haya un trabajo coordinado entre legislativo y ejecutivo por eso serán los recesos, si fuera, si el trabajo legislativo fuera así durante todo el año, sin parar, entraríamos en una dinámica de precipitaciones al ejecutivo, entonces no perdamos de vista que los recesos tienen una razón de ser, en los contrapesos, en el equilibrio, en la coordinación del trabajo del ejecutivo con el legislativo y también del judicial que tiene facultades para poder iniciar leyes. Entonces habría que reforzar un poquito más los fundamentos de esa iniciativa pero nos unimos, nos unimos a que si no se tiene una opinión diferente podamos prolongar el trabajo legislativo al 30 de septiembre pero tampoco debemos perder de vista que debemos reformar, si todavía es posible hacerlo, el trabajo y las facultades de la diputación permanente. Si usted es hacer una comparativa de las funciones que tiene la diputación permanente en Oaxaca con la diputación permanente del legislativo Federal, nos vamos a encontrar que aquéllos tienen muchas facultades, incluso no se paraliza el trabajo legislativo, pero en Oaxaca la diputación permanente tiene facultades muy restringidas. Si se dan cuenta cada vez que funciona la diputación permanente todo lo mandan a reserva, hasta que esté en pleno, como que en Oaxaca la diputación permanente sólo es un mirador del Poder Legislativo en tiempos de receso. Ahí me gustaría que se trabajara, digo, sin impedir a

que pase esta iniciativa en esta sesión, que pasáramos a la otra parte, tratar de estudiar, revisar las facultades de la diputación permanente para que pudieran tener dinamismo el trabajo legislativo. De todas maneras vamos a aprobar, vamos a aprobar esa iniciativa porque es un paso muy importante para que el trabajo del pleno pueda irse con mayor importancia. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro López Jarquín.

El Diputado de Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Gracias Presidente. Desde mi lugar, solamente para comentar que este dictamen creo que se presenta al pleno, es producto del análisis que hicimos de dos iniciativas, una de ellas presentada por el maestro Martínez Neri y la otra presentada por el maestro Bolaños cacho, entonces son estas dos iniciativas el motivo que nos llevó a la elaboración de este dictamen. Solamente quería comentar eso. Gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputado. No habiendo otra Diputada o Diputado que hagan uso de la palabra, se solicita a la Secretaría dar cuenta con el dictamen.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo I del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se reforma el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura a la iniciativa que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa.

Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa. En virtud de que la Asamblea contado con el dictamen a discusión en forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y proyecto de decreto. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si algún Diputado o alguna Diputada desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogen a la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de 2/3 de los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura. Tiene una Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esa presidencia.

Domínguez Flores Rosalinda: a favor,

Martínez Neri Francisco: a favor,

Ortiz Silva Hita Beatriz: a favor,

García García Margarita: a favor,

Mecinas Quero Perfecto: a favor,

Rodríguez Soto Guadalupe Isaac: a favor,

Isidro Inocente Joel: a favor,

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez: a favor,

Campos Orozco Martha Patricia: a favor,

Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,

Rojas Walls Germán: a favor,

Cortés López Elías: a favor,

López Jarquín Emmanuel Alejandro: a favor,

Bernal Gómez Guillermo: a favor,

Martínez Villavicencio Carlos: a favor,

Serrano Rosado Aleida Tonelly: a favor,

Hampshire Franco Carlos Enrique: a favor,

Raúl Bolaños Cacho Guzmán: a favor,

Mendoza Reyes Juan: a favor,

Aldeco Reyes Retana Marlene: a favor,

Cruz García Martín: a favor,

Gallegos Carreño Ivonne: a favor,

Hernández Cuevas Marco Antonio: a favor,

Ziga Martínez Zory Marystel: a favor,

Hernández Fraguas José Antonio: a favor,

García López Francisco Javier: a favor,

Rosa Nidia Villalobos González: a favor,

Peña Flores Rosa Elena: a favor,

Prieto Desgarennes Delfina: a favor,

Vargas Betanzos Maximino: a favor,

Álvarez Martínez Leticia: a favor,

López Gómez Pavel Renato: a favor

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

No Diputado Presidente, son 32 votos a favor.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada Secretaria. Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos a favor. A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

No Diputado Presidente, no se ha reservado ningún artículo.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

No habiéndose realizado reservas de recoger a la votación en lo particular

en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Recordándoles a la Asamblea que se requiere de la votación de 2/3 de los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura. Pido la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

Domínguez Flores Rosalinda: a favor,

Martínez Neri Francisco: a favor,

Ortiz Silva Hita Beatriz: a favor,

García García Margarita: a favor,

Mecinas Quero Perfecto: a favor,

Rodríguez Soto Guadalupe Isaac: a favor,

Isidro Inocente Joel: a favor,

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez: a favor,

Campos Orozco Martha Patricia: a favor,

Rojas Saldaña María Mercedes: a favor,

Rojas Walls Germán: a favor,

Cortés López Elías: a favor,

López Jarquín Emmanuel Alejandro: a favor,

Bernal Gómez Guillermo: a favor,

Serrano Rosado Aleida Tonelly: a favor,

Hampshire Franco Carlos Enrique: a favor,

Raúl Bolaños Cacho Guzmán: a favor,

Mendoza Reyes Juan: a favor,

Aldeco Reyes Retana Marlene: a favor,

Cruz García Martín: a favor,

Gallegos Carreño Ivonne: a favor,

Hernández Cuevas Marco Antonio: a favor,

Ziga Martínez Zory Marystel: a favor,

Hernández Fraguas José Antonio: a favor,

García López Francisco Javier: a favor,

Rosa Nidia Villalobos González: a favor,

Peña Flores Rosa Elena: a favor,

Prieto Desgarennes Delfina: a favor,

Vargas Betanzos Maximino: a favor,

Álvarez Martínez Leticia: a favor,

López Gómez Pavel Renato: a favor

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

31 votos a favor.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 31 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se reforma el artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Comuníquese al ejecutivo para los efectos conducentes.

Antes de dar cuenta con los seis dictámenes de la Comisión permanente de Gobernación se pregunta el Diputado Elías Cortés López se desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

El Diputado Elías Cortés López:

Son de trámite Presidente, proceda.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarennes:

Dictamen con proyecto de decreto con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido del acta de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 11 de junio del 2013, en el que el cuerpo colegiado municipal de San Juan Tilquiapam,

Ocotlán, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante de Presidente municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Celestino Félix Vázquez Luis y la designación de concejal suplente el ciudadano Marcelino Cruz Soriano para ocupar el cargo de Presidente municipal sustituto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consultó esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En esto que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulta al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

26 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Aprobada con 26 votos a favor el decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido del acta de sesión extraordinaria del cabildo de fecha 11 de junio del 2013 en la que el acuerdo colegiado municipal de San Miguel Tilquiapam

efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cumplir la vacante de Presidente municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Celestino Félix Vázquez Luis y la designación de concejal suplente el ciudadano Marcelino Cruz Soriano para ocupar el cargo de Presidente municipal comuníquese el presente decreto al Honorable ayuntamiento de San Miguel Tilquiapam, al titular de la auditoría superior del Estado, a la Secretaría de general de gobierno del estado, a la Secretaría de finanzas del gobierno del Estado para los efectos legales procedentes.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fechas 15 y 19 mayo del 2013, respectivamente, en la que el cuerpo colegiado municipal de San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante de síndico municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Melquiades Velásquez Zurita y la designación de concejal suplente el ciudadano Zacarías Juárez Cruz para ocupar el cargo de síndico municipal sustituto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de la cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del

documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de lectura del dictamen y su decreto. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada de ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Muchas gracias, aprobado con 27 votos a favor el decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 15 y 19 mayo del 2013, respectivamente en la que el cuerpo colegiado municipal de San Marcial Ozolotepec, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante el síndico municipal en virtud del fallecimiento del ciudadano Melquiades Velásquez Zurita y la designación de concejal suplente ciudadano Zacarías Juárez Cruz para ocupar el cargo de síndico municipal sustituto. Comuníquese el presente decreto al Honorable ayuntamiento de San Marcial Ozolotepec, al titular de la auditoría superior del Estado, a la Secretaría General de gobierno, al Secretario de finanzas del gobierno del Estado para los efectos legales procedentes.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca declara procedente acredita el contenido del acta de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 13 de mayo del 2012 respectivamente en la que el cuerpo colegiado municipal de Santiago

Ixcuintepec, Mixe, Oaxaca efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante de regidor de obras en virtud del fallecimiento del ciudadano Teodosio Ziga Pablo y la designación del consejero suplente del ciudadano Alfonso Everardo Villanueva para ocupar el cargo de regidor de obras sustituto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada de ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por 17 votos a favor el decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido del acta de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 13 de mayo del 2012 respectivamente en el cual el cuerpo colegiado municipal de Santiago Ixcuintepec, Mixe, Oaxaca efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 86 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca, para cubrir la vacante de regidor de obras en virtud del fallecimiento del ciudadano Teodosio Ziga Pablo y la designación del

Concejal suplente Alfonso Everardo Villanueva para ocupar el cargo de regidor de obras sustituto. Comuníquese el presente decreto al Honorable ayuntamiento de Santiago Ixcuintepec, Mixe, Oaxaca, al titular de la auditoría superior del Estado, la Secretaría General de gobierno del estado y a la Secretaría de finanzas del gobierno del Estado para los efectos legales procedentes.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen.

La Diputada Secretaría Delfina Prieto Desgarennes:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 9 de junio del 2013 en la que el cuerpo colegiado municipal de San Bartolomé Zogocho, Villa Alta, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante de regidor de hacienda en virtud de la renuncia presentada por el ciudadano Pedro modesto Santibáñez y declara procedente que el ciudadano Gilbert Morales Ríos asuma el cargo de regidor de hacienda sustituto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura

del dictamen y su decreto. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada de ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano…

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Nada más una aclaración, es licencia, no renuncia.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado. Sírvase la Secretaría tomar nota de la apreciación del Diputado. En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión, se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si este dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

23 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias. Aprobado con 23 votos a favor el decreto por el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente acreditar el contenido de las actas de sesión ordinaria de cabildo y toma de protesta de fecha 9 de junio del 2013 en las que el cuerpo colegiado municipal de San Bartolomé Zogocho, Villa Alta efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca para cubrir la vacante de regidor de hacienda en virtud de la licencia presentada por el ciudadano Pedro modesto Santibáñez y declara procedente que el ciudadano Gilbert Morales Ríos asuma el cargo de regidor de hacienda sustituto. Comuníquese el presente decreto al Honorable ayuntamiento de San Bartolomé Zogocho, Villa Alta, Oaxaca, el titular de la auditoría superior del Estado, la Secretaría General de gobierno y el Secretario de finanzas del gobierno del Estado para los efectos legales procedentes.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el quinto dictamen.

El Diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Dictamen con proyecto de acuerdo con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo de los expedientes número 59, 301, 456, 786 y 858 del índice de la Comisión permanente de Gobernación, asuntos totalmente concluidos al no existir materia de estudio para su consecución.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión, se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al

dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su acuerdo. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en términos de los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

26 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputada Secretaria. Aprobado con 26 votos en acuerdo con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo de los expedientes número 59, 301, 456, 786 y 858 del índice de la Comisión permanente de Gobernación, asuntos totalmente concluidos al no existir materia de estudio para su consecución.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el sexto dictamen.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la LXI Legislatura institucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordene el archivo de los expedientes números 106, 107, 148, 254, 554, 560, 711, 750, 757, 764, 766, 776, 806, 808, 821, 828, 835, 840, 841, 856, 860, 863 y 864 en el índice de la Comisión permanente de Gobernación por no existir materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la Comisión, se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del oficio. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su acuerdo. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en términos de los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

24 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Aprobado con 24 votos el acuerdo con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo de los expedientes números 106, 107, 148, 254, 554, 560, 711, 750, 757, 764, 766, 776, 806, 808, 821, 828, 835, 840, 841, 856, 860, 863 y 864 en el índice de la Comisión permanente de Gobernación por no existir materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

Antes de dar trámite con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación, administración de justicia, de hacienda y de vigilancia de la auditoría superior del Estado se

pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Francisco Martínez Neri:

Sí, desde mi lugar Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, adelante Diputado.

El Diputado Francisco Martínez Neri:

Se trata de asuntos que tienen que ver con iniciativas a la ley de presupuesto, gasto público y su contabilidad, es una ley que ya fue abrogada por el Congreso y que dio entrada a la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, consecuentemente esas iniciativas ya no tiene razón de discutirse y por ese motivo han sido consideradas como asuntos definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. No habiendo otra Diputada o Diputado que haga uso de la palabra se solicita a la Secretaría dar cuenta con el dictamen.

La Diputada Secretaría Delfina Prieto Desgarennes:

Dictamen con proyecto de acuerdo con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordene el archivo de los expedientes número 72, 135 y 288 del índice de la Comisión permanente de presupuesto y programación, 108 de la Comisión permanente de administración de justicia, 72 de la Comisión permanente de hacienda y 381 de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado como asuntos definitivamente concluidos al no tener materia para su continuación.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se requiere que antes de dar

cuenta con el dictamen de la Comisión, se dé lectura al documento que lo hubiere motivado por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del documento. Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del documento que ha dado lugar al dictamen a discusión. En virtud de que la Asamblea ha conocido el dictamen a discusión en forma previa consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su acuerdo. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en términos de los artículos 130 y 131 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

27 votos Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada Secretaria. Aprobado con 27 votos el acuerdo con el que la LXI Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordenar el archivo de los expedientes número 72, 135 y 288 del índice de la Comisión permanente de presupuesto y programación, 108 de la Comisión permanente de administración de justicia, 72 de la Comisión permanente de hacienda y 381 de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado como asuntos definitivamente concluidos al no tener materia para su continuación.

Se pasa al octavo punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas o Diputados, si maestro Bernal. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Guillermo Bernal.

El Diputado Guillermo Bernal Gómez:

Honorable Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas, profesionales de la comunicación presentes, público en general.

En días pasados, en una entrevista al ex Presidente de México Vicente Fox Quesada, a la pregunta que le hicieron acerca de su gestión como Presidente de la República respondió que ésta fue mejor que la de Juárez. Nada de extraño puede causar una respuesta tan insensata sabiendo de quien viene pero considerando que esta persona ocupó un cargo tan importante en nuestro país, para desgracia nuestra, creo que resulta necesario hacer algunas precisiones por tan indignantes declaraciones. Afirma como lo pueden hacer muchos mexicanos que en el caso extremo de que de una comparación entre Juárez y Fox a este último no lo podemos equiparar ni con los huaraches de Juárez. Juárez a la edad de 12 años sólo hablaba el zapoteco y no sabía leer ni escribir, era tanta su inteligencia que llegó a dominar el español como su segunda lengua y, además, aprendió el latín, el francés y el inglés. Obtuvo el título de licenciado en derecho con honores, en cambio a Fox le regalaron un título siendo Presidente electo. La política internacional de México en el período juarista fue reconocida y respetada en el mundo, al grado que el Congreso del gobierno de Colombia lo declarara como el benemérito de las Américas, en cambio de sexenio de Fox estuvo plagado de acciones ignominiosas que deterioraron la imagen de nuestro país en el extranjero, como el hecho de dirigirse a un jefe de Estado diciéndole: cómics y que las, para congraciarse con otro gobierno sirviéndole de mensajero. A Fox se le olvidó o tanta es su ignorancia que desconoce que México es un estado laico a partir de Juárez y que con el hecho de besarle el anillo al Papa siendo Presidente de México significaba someternos a un gobierno extranjero pues el Papa es un jefe de Estado, no sólo el máximo representante de la religión católica en el mundo. Asimismo, ese ignorante de no ser leyes llevo un

crucifijo a su toma de posesión. Antes de Juárez el poder político lo ejerció el clero y los gobernadores electos debían asistir a misa antes de su toma de posesión del palacio. A partir de Juárez, se desecha esta costumbre que quiso revivir el fanático Fox yendo a la basílica de Guadalupe antes de ir al Congreso. Este somero análisis no implica estar en contra de la religión o de la Iglesia Católica porque como Juárez soy católico y respeto todas las religiones y el derecho de cada persona de profesar la religión que más se aproxime a su fe. Además, ese derecho está plasmado en el artículo 24 constitucional. En el año 2000, los mexicanos estábamos urgidos de un cambio político y una mayoría relativa le dio su voto a alguien que, en sólo seis años, desilusionó a todos llevando al fracaso los anhelos de una transición a la democracia, interviniendo de manera descarada en las elecciones federales, aliándose con otros personajes nefastos de la política hará instrumentar un desafuero amañado que no le resultó positivo.

Juárez vivió en la medianía del salario que le dio el estado y tuvo la desgracia de perder a dos de sus hijos en Nueva York por falta de dinero para sus medicinas. De ninguna manera se parece a un Fox que vive en la opulencia y que permitió los abusos de los hijos de su esposa hará su enriquecimiento ilícito a la sombra del poder presidencial. Juárez decía: no se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No se pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación sino consagrarse asiduamente al trabajo Omar disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala. Si le hemos alegado que nos dejó Juárez en sus manuscritos o en sus apuntes para mis hijos o en las leyes de reforma que nos muestran una visión adelantada de 200 años a su tiempo, etc., resulta grotesco compararlo con el éxito de Fox con sus tepocatas y alimañas o referirse al escritor Jorge Luis Borges como José Luis Borgués, o referirse a las amas de casa como

las lavadoras de dos patas. Por eso, es de felicitar al cabildo del Honorable ayuntamiento de nuestra ciudad capital el considerar a Vicente Fox Quesada como persona non grata. Mañana jueves 18 julio se cumplen 141 años de la muerte del benemérito de las Américas y su máxima: entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz, está vigente, así como su recuerdo, otros exPresidentes como Vicente Fox sólo serán recordados, si alguien lo recuerda, como pesadillas sexenales que pasarán a engrosar el basurero de la historia. Para las Diputadas y Diputados de la fracción parlamentaria del PRD, la mejor forma de conmemorar esta fecha es la reflexión de la importancia y la vigencia que tiene su legado histórico para la instauración y consolidación del Estado democrático y de derecho en que, de una u otra manera nos encontramos involucrados los institutos y actores políticos de México. Reconocemos el Juárez un referente ético republicano de carácter fundacional para el Estado mexicano del siglo XXI porque, en efecto, la dignidad y esa firmeza con que defendió la República frente al abuso de la fuerza extranjera, además de ocasionarle una derrota militar del imperio, afirmaron y reafirmaron lo republicano en el imaginario colectivo de México, causándole una derrota moral e histórica a las tentaciones monárquicas que fueron eliminadas para siempre de México. Para nosotros, Juárez y el grupo de estadistas e intelectuales que ser rutinario bajo su persona, representan un remanso cívico de primer proceso democrático de este país que instauraron las bases del Estado de derecho en, al cambiar las fuerzas de las armas por la razón del derecho, los fortines por la constitución y los oficiales por los abogados. Gracias a esta transición, el país pudo gozar de la creación de instituciones que hasta la fecha siguen vigentes como lo es el registro civil, el estado laico es uno de los pilares del reconocimiento de los derechos humanos de las mexicanas y los mexicanos de hoy. Indudablemente que quedó consolidado con el proceso de

secularización emprendido por Juárez con las leyes de reforma. La grandeza de la obra de Juárez de vez en cuando ha despertado sentimientos insanos, tanto en personas cultas y cultivadas como Francisco Bulnes y Armando Ayala Anguiano, como en verdaderos ignorantes como Vicente Fox.

Obras como el verdadero Juárez y Juárez de carne y hueso han sido esfuerzos intelectuales que se han perdido en las sombras de la gran figura histórica de Juárez. Cierro mi intervención con otra frase célebre del indio gigante de Guelatao, los hombres no son nada, los principios lo son todo. Es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado Bernal. Se concede el uso de la palabra el Diputado perfecto Mecinas.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de nuestra Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, público presente y amigos de los medios de comunicación.

Nunca en la historia de México personaje alguno había dado alguna de tanta desfachatez, soberbia y petulancia, cuando, como lo mencionaba el compañero Diputado hizo una comparación de ser mejor su gobierno que el de Benito Juárez García, triste personaje que como Diputado de la Sierra Juárez nos sentimos ofendidos, y sentimos aún traicionados y creo que el pueblo de México sigue esperando su bocho y su changarro que tanto prometió para que pudiera mejorar económicamente.

Los maestros y maestras de México seguimos esperando las enciclomedias que fueron tan cacareadas en su campaña de gobierno, no es posible entonces que con tanta alharaca, este hombre quiera pasar a la historia de México presumiendo lo que no es, simple y sencillamente, los hombre y los Presidentes que le han dado vida y sustento a nuestro país son hombres progresistas, hombres visionarios, y

son cuatro elementos nada más que y yo quiero resaltar de Don Benito Juárez García, a partir de todo su trayecto y carrera política: el establecimiento del Estado Laico, el Registro Civil, hace un año si no mal recuerdo esta Sexagésima Primera Legislatura aprobamos como el año de 150 años que se cumplieron de la declaración de la educación pública en México, Educación Pública Laica y Gratuita, Que aún sigue vigente, y por último lo que trascendió a otros países y a nivel mundial, las leyes de reforma; hoy siguen vigentes, hoy seguimos bajo ese estigma , por eso nos lástima que nos ofendan.

Ojalá que los grandes conocedores de la historia, los grandes analíticos pudieran, a los grandes historiadores pasarse ese sexenio en la historia de México, porque en la historia de México no cabe los mentirosos y los que han venido a engañar y a servirse de México, no a servir a México. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado, tiene uso de la palabra la Diputada Margarita García.

La Diputada Margarita García García:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas que todavía sabemos que tenemos un compromiso con Oaxaca, y que es nuestra obligación el estar aquí en el Congreso.

Quiero comentar un caso que se ha dado en los últimos días que la gente se ha acercado y que lo vemos muy frecuentemente ya en el caso de las mujeres, que cada día las mujeres pareciera que lejos de avanzar pareciera, que muchos a las mujeres nos siguen tomando o nos quieren seguir intimidando, pero ante esta situación yo le quiero pedir a mis compañeros Diputadas que vayamos en la congruencia y defendamos nuestro derechos nosotras mismas, y dignifiquemos nuestro papel de la mujer en todos los sentidos, porque tal parece que en las elecciones a muchas las bajaron y no han

levantado la voz, yo les preguntó ¿Por qué? Y lo dejo en el anonimato.

Quiero decir que es lamentable que, un caso que se está viviendo en Oaxaca, de la señora Eva Angelina Nicolasa Zavaleta, madre de cuatro hijos, de nombres: Oscar Manuel, Ana Karen, Cristian Yair y Violeta Naomi. Es madre de familia que para cumplir con su obligación de darle alimento a sus hijos es una madre que trabajaba en casa, es una empleada doméstica, y que tenía tres años trabajando en la casa del Médico General, Carlos Armando Echeverría Ramírez, Director del Centro de Salud de Huayapam, quien aprovechándose de la ignorancia y pobreza de la trabajadora, por diversos medios ha intentado apropiarse de sus hijos de la mujer, valiéndose para ello de su situación económica, utilizando todos los medios legaloides para denostar la integridad de la señora Eva Angelina Nicolasa Zabaleta.

Ante tales agravios ya se presentó la denuncia ante las instancias correspondientes, y se pidió el apoyo a la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca, a quienes no veo a los Diputados que presiden esta comisión les pediría que la asumieran y le pido también a la defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que intervengan en este caso y protejan los Derechos Humanos de la familia, para ello compañeros y compañeras desde esta tribuna, hago de su conocimiento y pedirle a todas las Diputadas, principalmente quienes somos madres de familia y también a los compañeros que son padres de familia que estemos muy al tanto de este caso y de muchos más que se están dando, pero también quiero decirles que las mujeres aquí en el Congreso tenemos que demostrar nuestra valentía, porque tal parece que aquí no demostramos una valentía y por eso el pueblo de Oaxaca .-si a ellos les quitan sus derechos, ¿qué nos podemos esperar que nos defiendan?. Pero quiero decirles que ante esta tribuna yo voy a seguir muy pendiente, vamos a seguir muy pendientes a que este hecho de violación a una mujer que le

quieren arrebatar a sus hijos no se lleve a cabo. Este doctor si quiere tener hijos ajenos o si no puede tener pues que los busque por otro lado, pero si no que haga hijos por otro lado y que tenga hijos propios pero no podemos permitir que una madre que incansablemente lucha en su trabajo de hogares quiera arrebatarles sus hijos. Lo hago de su conocimiento de esta Tribuna del Pueblo de Oaxaca, de todas las instituciones que sepan que aún en estas fechas todavía hay vivales que quieren arrebatarle a los niños a una mujer. Es cuanto compañeros Diputados.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Hita Beatriz Ortiz.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Con su venia Presidente; Diputados y Diputadas, los que aún quedamos, yo creo que alguien no quería saber nada de la víbora prieta y de la tepocata, se tuvieron que retirar.

Independientemente de esto, nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, por su origen o su religión, la gente tiene que aprender a odiar y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón que su contrario - Nelson Mandela.

Benita Feria Ávila, Estela María Lázaro Feria y Elizabeth Cruz Lázaro, de 73, 48 y 18 años respectivamente, mujeres que fueron privadas de su vida en la región mixteca, distrito del cual yo represento. Lamento y condeno estos hechos sucedidos en Santa Cruz Nundaco, en contra de estas mujeres campesinas: abuela, madre e hija. Exijo a la procuraduría, pido también a ustedes Diputadas y Diputados, elevar nuestra voz que se aplique la ley y que la muerte de estas mujeres y de todas las anteriores no quede impune.

No podemos permitir que sucedan estos hechos en contra de mujeres,

en contra de cualquier ser humano, nos toca a nosotros como legisladores proteger y crear leyes de derechos de las mujeres, de los hombre y los niños y que se castigue con todo el peso de la ley a los culpables, y por supuesto que corresponde a la Procuraduría del Estado investigar y sancionar a los culpables.

Hago un llamado a los pueblos indígenas de Oaxaca, hago un llamado al pueblo mixteco, para que todos ayudemos a preservar la paz y la armonía en nuestras familias, con nuestros vecinos y con nuestros pueblos y así vivir libre de violencia, en nuestras escuelas, en nuestras calles y nuestros pueblos. Yo creo que esta Legislatura no tiene en ningún inconveniente en pronunciarse por la paz del pueblo de Oaxaca y condenar la violencia en contra de cualquier persona, sea física o verbalmente.

Mi más sentido pésame a las mujeres que quedaron huérfanas, porque son hijas las que se han quedado huérfanas, a los familiares de estas mujeres también para que pronto encuentren resignación.

Quiero decirles Diputadas y Diputados que no podemos quedarnos callados, han asesinado hace unos momentos también, supimos de un periodista, y sabemos de transportistas asesinados, y sabemos de campesinos y sabemos de empresarios. ¿Qué es lo que sucede en Oaxaca? ¿Quiénes están meciendo la cuna?, tenemos que preguntar y exigir a quienes tengan que actuar que se actué, que se accione y que se aplique la justicia, basta ya a la violencia de género, basta de asesinatos en contra de mujeres, basta de violencia en contra de los sectores vulnerables de la sociedad, alto a la discriminación a las Mujeres. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

No habiendo otro Diputado o Diputada que haga uso de la palabra y habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el próximo día

miércoles 24 de julio del año en curso, a las 16:00 horas, cuatro de la tarde, a sesión ordinaria se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)